

mio cualquiera que sea la forma que adopte. Vemos así con sentimiento que se la censure nunca. Con más sentimiento aún que se la censure por los que á título de revolucionarios y amigos de la unión de los republicanos, sólo supieron llevar la revolución en los labios, llenar sin distinción de insultos todos los nombres, hallar vituperable cuanto no hicieron ellos y ahondar, en fin, más y más las diferencias entre sus correligionarios.

Fiestas regias

Algunos periódicos monárquicos se regocijan ante la coronación del rey de Inglaterra, entusiasmándose con las ceremonias complicadísimas de la Edad Media, resucitadas para ese acto por la adulación de los cortesanos, que es fruta de todos los tiempos.

Dicen los monárquicos que esa resurrección revela las raíces que en Inglaterra tiene la tradición, que forma parte de la grandeza de aquel pueblo.

No estamos de acuerdo con esa afirmación. En la época en que se puso en práctica por vez primera el fastuoso ceremonial repetido ahora, ni en los tiempos de San Eduardo, ni en los de Carlos II, era Inglaterra poderosa, ni grande. Cubierto de bosques habitados por lobos su suelo, sus ciudades formadas por barracas, limitado su imperio á las islas británicas, distaba mucho de parecer un pueblo digno de ser tenido por modelo.

Su historia de aquellos siglos fué la más espantosa y trágica y más abundante en horribles crímenes de magnates y reyes, que sólo tienen sus semejantes en los emperadores romanos ó en los déspotas asiáticos. Shakespeare reflejó en sus dramas el terror de la historia de su país.

Precisamente, la grandeza del pueblo inglés comienza cuando cae con la cabeza de Carlos II esa misma corona de oro ceñida por Eduardo, y un grande hombre, Cromwell, bajo el régimen republicano, asienta los cimientos de la gloria, la libertad y la expansión de la cultura sajona.

Sin Cromwell y su Acta de Navegación, sin su República que anonadó para siempre la influencia de la intolerancia papista, no habría logrado Inglaterra ser por sus libertades, su comercio, su industria, la maestra de los pueblos y la nación soberana del planeta.

Sus reyes posteriores á la República no hicieron otra cosa que recoger los frutos de aquella revolución, precursora de la francesa y origen de todas las revoluciones modernas.

No es la corona de San Eduardo, ni de Carlos II, la que debió ceñir en Westminster Eduardo VII, como emblema de poder y de grandeza. Le habría bastado vestir el rudo tahalí de cuero y la sencilla espada de empuñadura de hierro del Gran Protector.

Preciso es convenir en que ese ceremonial complicado y atávico re-

sulta un anacronismo ridículo fácilmente adaptable á la escena de la ópera cómica de grande espectáculo.

Los himnos en latín macarrónico ó en sajón, los juramentos en que la Iglesia Anglicana arrima el ascua á su sardina, como hace aquí la Iglesia católica en ceremonias parecidas, los diversos mantos con que se cubre el rey, las entregas del cetro, del globo, la espada, las espuelas y demás chirimbofos regios, el pleito homenaje de los príncipes y los nobles, hermoso como espectáculo, iluminado por intensa luz eléctrica, resultaría pueril como un juego de niños, sino fuese una memez de tiempos viejos.

Preferimos á ese olímpico y teatral desfile de circo el juramento severo y serio de los presidentes de República, vestidos como todo el mundo y en medio de gentes proclamadas con plenos poderes por el pueblo para presenciar el acto y que nada deben á la cuna, ni á los abuelos, sino á sus propios merecimientos.

Ni eran voces de júbilo todas las que resonaban en Londres ese día. Allá en los inmensos barrios del proletariado hambriento, en Whitechapel, en la parroquia de Saint Giles, en las infectas y horribles calles del centro mismo, se alzaba el alarido de hambre de muchedumbres que oían decir que solo las joyas de la Corona ostentadas en Westminster valen 15 millones de chelines, sepultados para gloria de los reyes en la Torre de Londres.

Mueren anualmente de miseria en Londres 15.000 criaturas. Más de 100.000 obreros amanecen sin saber de qué van á vivir. Más de 130.000 prostitutas imploran del vicio un pedazo de pan.

Y más lejos, al otro lado del estrecho de San Jorge, el pueblo irlandés, aún esclavo de sus señores, como en tiempos en que se forjaron las coronas que hoy ciñen, protesta ante la ceremonia de la coronación, negando á Eduardo VII el carácter de monarca constitucional, puesto que consiente la usurpación de los derechos de Irlanda.

Y más lejos todavía, en el Sur de Africa, el heroico pueblo boer, sentado sobre las ruinas humeantes de su libre y pacífico hogar, devastado por Inglaterra, recuerda sus destruidas Repúblicas.

No es un concierto de bendiciones la coronación de Eduardo VII. El entusiasmo con que ha sido acogido es el que se consagra á todo gran espectáculo. Puede el rey decir, ante la curiosidad de las muchedumbres:

—Lo mismo acudirían para verme ahorcar.

El Ahorro Nacional

ante el Estado y ante la Tabacalera

(Conclusión)

Como se trata de asuntos de carácter eminentemente nacional que afecta muy honda y generalmente al

individuo y al hogar á la constitución y mejora y al engrandecimiento y porvenir del país "teniendo también conexión y trascendencia muy íntimas con el problema social," la institución de este ahorro se ha hecho, no en las sombras y por decretos más ó menos sorprendentes ó subrepticios sino á la luz de toda la nación siendo las leyes correspondientes ampliamente estudiadas y unánime y entusiastamente votados en las Cortes de cada nación respectiva.

En todos los países es el Estado, mejor dicho, el país mismo, la garantía de este Ahorro, pues bajo la intervención, garantía y responsabilidad del Estado, "se emplea en papel del Estado".

"Como en general el papel del Estado renta del 3 al 5 y el 6 por 100, y el interés que se paga á los imponentes de este Ahorro es también en general del 2 al 3 por 100 (el 2 en Inglaterra, el 2 y medio en Bélgica y el 3 en Francia é Italia) y los gastos son muy reducidos por ser completamente afines las operaciones de este Ahorro con las generales del Correo, la diferencia entre ambas rentas no sólo paga los gastos de Administración con toda hólgora y esplendidez, sino que deja muy importante sobrante anual, que va constituyendo un fondo de reserva y garantía ó fortuna personal de esta institución, que en algunos países cuando se eleva á determinados límites, se reparte á prorrateo entre todos los imponentes. Tan importante ó cuantioso es este sobrante, que en Inglaterra, después de haberse construido con cargo á el un soberbio edificio especial para este ahorro, que costó 12 millones é inauguró la anciana reina Victoria, en 1899 se eleva á cientos de millones, ocurriendo lo propio ó muy análogo en los demás países. Y esto es lo que explica el por qué de las citadas aspiraciones de empresa y demuestra la gravedad y trascendencia de tales propósitos.

Como al establecer la Tabacalera este ahorro en la extensión que pudiera, y con el espíritu y fines de empresa que le son propios, como ella exclusivamente sería la responsable é invertiría estos ahorros en los negocios ó operaciones que la pareciera, calculando con la población, comienzos y desarrollos de este ahorro en otros países, lo que se ahorraría en España, computándolo muy por bajo puede asegurarse que se ahorraría de doscientos ó trescientos millones anuales, que necesariamente irían aumentando cada año. Dando á los imponentes el 3 por 100 y pudiendo emplear libremente el capital, al que en el estado actual de España podría obtenerse hasta el 10 por 100 por lo menos, quien este ahorro del pueblo manejase, podría realizar una ganancia anual de doce á dieciocho millones de pesetas, calculando el 1 por 100 para gastos de Administración, que cada año aumentaría en notable proporción.

Como seguramente este asunto habrá de ser objeto de muy importante y trascendental curso, y en él habremos de tratarle mucho más profundamente y claramente, sólo haremos ahora la importante, importantísima consideración de que "prescindiendo del carácter eminentemente social y nacio-

nal del asunto, de la necesidad imprescindible de que el Estado, esto es, el país mismo sea la garantía de este ahorro," sin lo cual creemos que toda empresa tendría muy limitada aceptación, "la Tabacalera está lejos de contar con los elementos que cuenta el Correo, lo cual apenas admite comparación siquiera."

El Correo, por medio de sus administraciones principales, estafetas y carterías rurales, tendría una sucursal en todas, absolutamente en todas las poblaciones; por medio de los peatones podría practicar este ahorro hasta el peón caminero, con sólo esperar el paso del peatón que le proveyería de sellos, libretas, etc., pudiendo también practicarse desde el cuarto de cada casa, en el estanco, el Círculo, el taller, la fábrica y en la escuela; el regimiento, el barco, etc.; por medio de los carteros distribuidores, sin contar las grandes facilidades de ejecución y gastos que significa el que las operaciones que el Correo practica son idénticamente afines á las de este ahorro, y por ello el aumento de gastos que significaría sería muy reducido.

La Tabacalera apenas cuenta con 400 sucursales subarrendadas á sus representantes de provincias, las cuales á su vez las tienen subarrendadas á tanto por ciento á los Administradores subalternos de esas 400 sucursales, y si podrían vender los sellos de Ahorros en todas sus expendedorías, "las imposiciones y los reembolsos, que son las operaciones más importantes, sólo podrían practicarse desde esas 400 sucursales", lo cual sería desnaturalizar en absoluto esta institución.

Esto, juzgando el asunto desde el punto de vista puramente legal. Juzgándole nacional y socialmente, como si el Correo no está del todo preparado para ello, podría prepararse en plazo brevísimo convertir esta magna y nacional institución, lo más grande, patriótico y transcendental que podríamos hacer por el pueblo de muchos años á esta parte, en negocio de empresa ó especulativo sería, además de una vergonzosa declaración de impotencia del Estado, un crimen ó ignominia nacional "y una provocación á las clases populares, no muy dispuestas á que de sus virtudes ó sacrificios se haga escarnio ú objeto de mero lucro."

Respecto á la transcendencia social de este ahorro, sólo diremos ahora:

Las bases fundamentales para la mejora y encauzamiento del problema social, son la creación de las instituciones benéficas de Cajas de Retiro para la Vejez, que permiten que no sea el asilo el fin del obrero inútil por la edad; los seguros populares de Accidentes del Trabajo, que le garantiza la subsistencia en caso de inutilidad temporal ó definitiva; de Vida, que en caso de morirle asegura el porvenir de su familia; la Cooperación, que le permite nutrirse en mejores condiciones y á precios más reducidos, etc., etc.

Como ni el Estado ni las demás clases sociales pueden sostener á sus expensas estas instituciones, para gozar de ellas el obrero necesita disponer "previamente" de cantidades, que aunque reducidas en la entrada y

plazos, imprescindibles para la creación y participación de estas instituciones sociales.

Y como estas cantidades sólo pueden acumularse por medio de muy reducido, facilísimo y atractivo ahorro centesimal, "el Ahorro Nacional es base fundamental imprescindible para el problema social."

Expuestas las líneas generales de este asunto, que servirán para tratarle en la prensa, el Parlamento, etc., bien penetrado el país de su carácter y trascendencia, termino ahora con súplica muy encarecida a nuestro joven Monarca, como Autoridad y Jefe supremo de la Nación y del Estado, y por ser quien como tal puede legalmente oponerse a la realización de iniquidad tan trascendental y tan grave:

Madrid, 6 de Agosto de 1902.

FRANCISCO DE ASIS GUTIÉRREZ.

Crónica

AVISO

Participamos a nuestros correligionarios que el "Centro de Unión Republicana", se ha trasladado a la calle de Mercaderes número 3, piso 1.º, en la casa del café del "Centro ó de los Mozos".

A un diario local

Hay quien alardea de ser un ferviente católico, y verifica actos algo en contra con sus creencias.

El martes se recordaba y comentaba, que cierta persona no agena con la aludida publicación, trató de apalear y apaleó a un dignísimo sacerdote, no importándole (apesar de su acendrado catolicismo) el hábito siempre respetable de un humilde ministro de su fé.

El hecho acaeció en la calle de la Merced y por cierto se refería que hubo intento de algo más grave.

¡Vaya con los católicos de double!

Los hipócritas nos inspiran lástima y deploramos no tengan más fé en las creencias que dicen sustentar.

Somos respetuosos con toda clase de creencias, ya sean científicas, religiosas, políticas ó de otro orden, pero no podemos ver la hipocresía solapada de seres que osan intentar en nombre de la fé, que están muy lejos de sentir (según sus actos) les sirva esta para sus fines políticos y particulares.

En el último número y en un suelto que publicamos sobre la Casa de Beneficencia, se deslizaron una porción de erratas, entre otras sirven por ejemplo, que el buen sentido de nuestros lectores supliría fácilmente,

Este año ha sido bastante crecido el número de personas que han hecho uso del tren de baños para trasladarse a Ampolla.

El total de pasajeros que desde el 20 de Julio al 20 de Agosto ha hecho

el viaje con el mencionado tren, han sido 6.837, habiéndose expedido 308 billetes de segunda clase y 6.529 de tercera.

El lunes al anochecer, falleció a consecuencia de la repetición de un ataque de apoplejía, nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Noé.

El señor Noé era una persona de amable trato y un industrial laboriosísimo. Había figurado antiguamente dentro del partido posibilista, del cual fué jefe el inolvidable don Manuel Bés

El cadáver de tan bondadoso amigo fué conducido a la última morada el martes por la tarde, acompañándole numerosos amigos.

Reciba la familia del señor Noé la expresión de nuestro sentido pésame por la desgracia que la aflige.

Aplauso

Lo merece la Compañía de Bomberos que apesar de deber la Corporación municipal cerca de tres meses a sus individuos, el sábado, en el incendio que hubo en Jesús, acudió con gran rapidez a sofocarlo, demostrando que las prácticas que les ha enseñado el señor Monguió, digno comandante del Cuerpo de Bomberos, las han sabido aprovechar.

Distinguióse entre sus compañeros el individuo de la sección de zapadores, don Benito Ripoll, que á causa de su arrojo, le produjo un principio de asfixia, el Ayuntamiento debe premiar con una recompensa la conducta del señor Ripoll.

Esperamos que el señor Alcalde hará que se les abonen sus haberes cuanto antes, puesto que son acreedores a ello por su buen comportamiento.

Cuarto toque atención

Señor Alcalde, lo que pasa en el cercano barrio del Regués no puede tolerarse.

Hará sobre unos cinco meses el Maestro de escuela no puede celebrar clases, por no disponer de local; los niños vagan por las calles y plazas, con la alegría que es de suponer.

Apesar que el Alcalde pedaneo saliente don Juan de Juan Arasa (Matamoros) solicitó de la Alcaldía se satisficiesen los alquileres al propietario, no pudo lograrlo y se le fué pasando dando largas hasta que vino el conflicto.

Pues en vista que no le era posible el cobrar el propietario, entabó juicio de desahucio contra el maestro de escuela y este se vió obligado a desalojar el local antes que el tribunal no procediese al lanzamiento. ¡Triste y doloroso espectáculo!

¡Que vergüenza! Ya que no se evitó tal escándalo, satisfaciendo los alquileres y gastos, por quien venía obligado, debió cuanto antes buscarse nuevo local y procederse a la apertura de la escuela.

Pero han transcurrido cinco meses y tememos pasen otros tantos y antes esto no suceda, damos el grito de alerta al Ayuntamiento y á toda la prensa local para que no continúe este abandono.

Igualmente resulta intolerable, que nos encontremos sin escuela de Párvulos en nuestra ciudad.

Por lo tanto esperamos solución pronta en lo referente a la escuela del Regués así como también la pronta apertura de la de Párvulos de Tortosa.

En Pasajes se celebró el día 14, por la tarde, una fiesta para honrar la memoria de Victor Hugo, con motivo de haberse colocado una lápida conmemorativa en la casa en que vivió allí el ilustre autor de "Los Miserables".

A Pasajes vinieron con tal motivo varios escritores franceses.

La fiesta resultó muy lucida.

Al objeto de tomar aquellas ferruginosas aguas, salieron para Espluga de Francolí nuestro querido amigo y correligionario don Julián Nougués y su distinguida esposa la respetable señora doña Teresa Perez.

Deseamos a los señores Nougués y Perez, les sea gratísima su estancia en Espluga.

El Papa ha declarado que no volverá a autorizar más bodas de Príncipes, que sean parientes, para evitar la degeneración de las razas.

Mucho ha tardado el infalible en enterarse de lo que la Historia y la Ciencia aconsejan sobre el particular.

Pero ¡vamos! que sí lo pagarán bien...

Lo de la degeneración de los Príncipes tampoco es cosa nueva. Ya dijo Cervantes que todos los linajes terminan en punta, v. g. la casa de Austria, que empezó con el emperador Carlos V, hombre y rey y concluyó con el imbécil de Carlos II, el Hechizado, que no era ninguna de las dos cosas, y en cuya época no había en España tantos frailes y monjas como ahora, diga lo que quiera Moret.

El Ayuntamiento de Barcelona designó a los señores Marial, Buen y Moles, (republicanos) Suñol (Regionalista) y Nebot (fusionista), para honrar la memoria del señor Pí y Margall.

Nos complacería que ello fuese la iniciativa para levantar en la ciudad que le vió nacer, el monumento merecido al autor insigne de "Las Nacionalidades".

SECCIÓN OFICIAL

GRANJA EXPERIMENTAL DE BARCELONA

Escuela provincial de Agricultura

Desde el día 1.º de Septiembre próximo, hasta el 30 del mismo mes, estará abierta la inscripción de matrícula para el curso de 1902 a 1903, en la Escuela de Agricultura que en esta Granja tiene establecida la Excm. Diputación provincial de Barcelona.

Para el ingreso en la Sección de Peritos agrícolas, es necesario acreditar por medio de certificado facultativo, ser de complejión sana y robusta; presentar la partida de nacimiento, y una certificación académica de tener aprobadas en

algún establecimiento oficial las asignaturas siguientes: Aritmética y Álgebra.—Geometría y Trigonometría.—Elementos de Física y Química.—Elementos de Historia Natural.—Elementos de Agricultura.—y Nociones de Dibujo lineal y topográfico.

Estas dos últimas asignaturas, pueden simultanearse con las del primer año de la carrera y cursarlas dentro de esta Escuela. Todos los documentos citados así como la cédula personal, deben ser presentados en el acto de la inscripción de matrícula.

Para ingresar en la Sección de alumnos Capataces agrícolas, es necesario: Haber cumplido 16 años, que se acreditará con la partida de nacimiento; certificación facultativa de ser de complejión sana y robusta para los trabajos del campo; y saber leer y escribir y las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética.

También hay establecidas clases especiales de «Agricultura é industrias anexas» de «Apicultura» y de «Ingertadores»

Todas las clases son gratuitas, para los que quieran asistir como oyentes. Hay además establecido un Internado para los alumnos que lo deseen, á fin de que permanezcan en el establecimiento bien cuidados y atendidos acostumbrándose a la vida y prácticas agrícolas. También se admiten medias pensiones.

La matrícula se verificara en la Secretaría de este Establecimiento, sito en (Gracia) Barcelona, calle de la Granja experimental, 5, á donde se dirigirán las consultas que quieran hacer los interesados y se facilitarán reglamentos.

Barcelona 16 Agosto de 1902.—El ingeniero Director, *Hermenegildo Górría.*

JESUCRISTO

Sus apóstoles y sus discípulos en el siglo XX

POR EL

Conde Camile de Renessi

XVI EDICIÓN

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA

DE

Julio Carballo y Carrión

Ingeniero francés

Precio 50 céntimos

Librería Fontis, MADRID.—Casa del traductor, TORTOSA

COGNAC MOULETTE

4 estrellas

20 AÑOS DE OSITADO

EN TARRAGONA

(GARANIZADO)

Ptas. 6 la botella

Gran Café de las Siete Puertas

Plaza Olozaga núm. 10.—Tarragona

(TELÉFONO NÚN. 15)

Imp. de EL PUEBLO

EL PUEBLO

Periódico semanal

Órgano del partido de unión republicana de Tortosa.

Redacción y Administración

Calle Mercaderes, 3, 1.ª, 1.ª.---TORTOSA

Precios de suscripción

En Tortosa al mes 0'50 ptas.--Fuera trimestre 1'50

idem.

Anuncios y Comunicados á precios convencidos

HARINAS SALVADOS Y CEREALES

Deposito de guanos y primeras materias

ENRIQUE NOMEN FADURDO

Calle Mayor, 5 y Arrabal de la Cruz, 7

TORTOSA

CEMENTO

de la nueva mina de Alfara clase superior. Probado y os convencereis.

Deposito, frente la estación del tranvía, Almacén de Trapos de José Monclús.--Arrabal de la Cruz.--Tortosa.

Grandes Canteras y Talleres

DE

FELIPE CURTO Y C.ª

Especialidad en molinos aceiteros los más modernos y ventajosos conocidos hasta el día.

La casa cuenta con ROLLOS (RODETS) DE GONDALL, ULLECONA y MONJUIT.

También se dedica á toda clase de empresas de sierrallas, para construcciones en "ferro-carriles, carreteras y puentes".

Dirección, calle San Blas 9.

TORTOSA

AVISO

AVISO

Participamos á nuestros señores socios que el día 1.º de Agosto se ha trasladado á la calle de Mercaderes número 3, piso 1.º, en la casa del café del "Centro" de los

A un distrito local

Hay quien alardea de ser un ferrocarrilero, y verifica actos que en contra de sus intereses...

El hecho acaeció en la calle de la Cruz y por cierto se refiere que hubo intento de algo más grave...

Los hipocritas nos inspiran lástima y desdolor no tenemos más que en las orejas que dicen sacudidas...

En el último número y en un artículo que publicamos sobre la Casa de los Hipocritas se destinaron una parte de los fondos que el buen sentido de nuestros lectores supliría la falta de otros...

RESUMEN
POR EL
FAMILIA DE RENESSI
XVI Época
TRADUCCIÓN ESPAÑOLA
de
Julio Carballa y Gardón
Precio 50 céntimos

del traductor, TORTOSA
COGNAC MONNETTE
30 AÑOS DE ORIGEN
(GARANTIZADO)
Café de las Siete Puercas
Plaza Obispo núm. 10 -- Tortosa
(TELÉFONO N.º 15)
Imp. de El Pueblo